



Concours

après classes préparatoires

Sujets de l'épreuve orale
Espagnol LVA

2023

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2023 - ESPAGNOL- LVA

Article N° / /

A la altura...

El Ecuador vive días muy complejos. En lo social, los grandes problemas de las mayorías siguen sin solución: inseguridad; un sistema de salud pública indolente, caótico y deficitario; la educación pública en deuda en calidad e infraestructura; y las oportunidades de trabajo, escasas. Una economía que funciona, como siempre, en beneficio de las élites y de los grupos de poder que gobiernan. Una burocracia dorada que invierte con cuentagotas en satisfacer las necesidades elementales de los más pobres, pero que junta con emoción la plata para pagar puntualmente la deuda externa, para regocijo de los tenedores de bonos, muchos de ellos ecuatorianos.

Esta ha sido la constante del país desde 1830, con altos y bajos.

Yo siempre he sostenido que todos los gobernantes llegan al poder con la firme convicción de cambiar esa triste realidad. De cumplir con los compromisos de campaña e intentar trascender como un gobierno que mejore la calidad de vida de los desposeídos de la patria. El problema radica en que gobernar es mucho más que buenas intenciones. Y hacerlo bien requiere de más que inteligencia o liderazgo.

Y en ese complejo recorrido, el gobernante va encontrándose con situaciones que jamás imaginó que existían y para las que ningún candidato llega preparado; para las que no se estudia en ninguna universidad.

De modo que jamás existirá gobierno perfecto; en el mejor de los casos existen los que lograron trascender con un balance positivo, es decir, con más aciertos que errores.

La democracia no supone buenos gobiernos. Ni tampoco gobernantes demócratas. Supone, eso sí, la existencia de instituciones democráticas que distribuyan el poder, de tal manera que exista en la misma institucionalidad herramientas para resolver situaciones que afectan o amenazan afectar a la misma democracia.

La actual Constitución contempla la destitución del gobernante. El *impeachment* (en inglés) es una figura democrática, prevista en las constituciones de muchos países y materia de estudio en las universidades del mundo. Pero también contempla la posibilidad de que el gobernante mande a su casa al poder legislativo. Esta sí, no existe en la mayoría de los países democráticos del mundo, pues (aunque impopulares en todas partes) no se concibe una democracia sin Parlamento y por más argumentos legales o constitucionales que se esgriman, un presidente que lo disuelve corre el riesgo de ser visto como dictador.

Hago esta referencia porque, tal como pinta el panorama, estamos ad portas de un juicio político que podría llevar a la destitución del presidente, y/o a que este utilice la denominada muerte cruzada para disolver la Asamblea Nacional. Ninguna de las dos situaciones, en tanto y en cuanto, cumplan con la norma constitucional, se pueden considerar golpes de Estado.

Eso sí, en el caso de la muerte cruzada, será muy cuesta arriba conseguir la legitimidad internacional, por los motivos aquí expuestos.

Desde esta columna hacemos votos porque las autoridades que protagonizarán lo que se viene estén a la altura de las circunstancias y actúen con rigor y apego a la Constitución, y con ello a la institucionalidad democrática.

Bien intencionado, pero cesarismo

Del cesarismo al populismo hay un solo paso. Desde la república romana se ha sostenido esa idea y esa práctica arbitraria de la democracia que se aprovecha del pueblo, del *populus* al que engaña, explota y despoja de facultades esenciales, para salvar al líder carismático, mesiánico, salvador ungido para imponer su voluntad omnímoda por encima de los poderes institucionales. El cesarismo se constituye como fuerza redentora de una sociedad en tiempos de incertidumbre y de crisis. Se apodera del gobierno con la apariencia del respeto a las vías democráticas desde lo primordial que es la invocación al pueblo, pero va imponiendo lo que han llamado una tiranía de las buenas intenciones.

En la historia no han sido escasos los ejemplos de cesarismo, así como del brinco al populismo. En América Latina sí que ha sido cierto. El iluminado, el alucinado, se cree dueño y señor del poder y los poderes. Cuando advierte que el legislativo o el judicial se le interponen y pueden malograr sus iniciativas o desbaratar sus decisiones disparatadas, recurre al pueblo como legitimador. El abuso de la voluntad general se vuelve instrumento de movilizaciones. La magnificación desbordada del derecho a la protesta acaba por agudizar la crispación y mantener la sociedad en estado constante de alteración del orden público, bloqueo de las vías de comunicación y los espacios de la gente y una situación de anarquía favorecedora del desconocimiento desafiante de la autoridad, así como de valores, principios y costumbres que por tradición habían hecho consistente el estado de derecho. Todo eso le conviene y le ayuda al cesarismo populista para ir realizando a toda costa sus ilusiones, sus alucinaciones.

Hay indicios que al menos representan señales de aviso, alertas tempranas de la posible cercanía de un régimen cesarista, populista, de buenísimas intenciones, pero errático y portador de la marca del desgobierno y la generalización de la acracia. Por ejemplo, la improvisación de propuestas que no consultan el sentido común, la insistencia en que todo lo hecho hasta el presente ha sido equivocado y hay que desmontarlo así sea con soluciones inciertas y aventuras. ¿Será que entre esas señales pueden citarse la obsesión por borrar el sistema de salud cuestionable pero mejorable o por acelerar sin cautela la eliminación del negocio de la explotación de hidrocarburos, o el respaldo electoral a mandatarios locales patidifusos consagrados a dismantelar ciudades prósperas

Pero la confianza en que no toda situación tiene que tender a empeorar es, al menos, un factor que estimula el realismo optimista contra el pesimismo desolador. Si se mantiene despierta y activa la conciencia crítica de los ciudadanos, no digamos que del pueblo como lo entienden los populistas, y se fortalece la capacidad de fiscalizar, cuestionar, publicar con vocación y voluntad esclarecedoras y civilizadoras y si pueden sostenerse los controles, los contrapoderes y frenarse el cesarismo caracterizado por la tiranía de las buenas intenciones, lo que llega será una etapa fascinante

“Hay indicios que al menos representan señales de aviso, de la posible cercanía de un régimen cesarista, populista, de buenísimas intenciones pero errático y portador de la marca del desgobierno y la generalización de la acracia”.

Deconstruir el derecho penal

Un sosegado repaso a los antecedentes de la mal llamada ley del ‘solo sí es sí’ revela que sus dramáticos efectos, con reducciones de pena y excarcelaciones anticipadas de agresores sexuales, responden tanto a la ineptitud legislativa de sus promotores como a un planificado intento de desgastar el derecho penal propio de un Estado democrático y de derecho. La ley tenía como finalidad anular la independencia judicial y maniatar a los jueces para que no discutieran la fiabilidad de toda denuncia por agresión sexual. Lo dijo hace unos días el presidente del Gobierno con esta ley se pretendía que «nunca más una víctima fuera cuestionada». No fue por casualidad que, en cuanto los primeros defensores de condenados por agresión sexual avisaron de que iban a pedir la revisión de las condenas, la secretaria de Estado de Igualdad, aún en su puesto, tachara estos anuncios de «propaganda machista». Luego siguió la retahíla de insultos a los jueces que, con rigor, prudencia y sentido de la responsabilidad, aplicaban el principio de retroactividad de la ley penal más favorable. No ha habido solo precipitación ni ignorancia en la ley del ‘solo sí es sí’, sino también un fallido experimento de someter a la Justicia y de debilitar los valores del derecho penal moderno. Los ataques a jueces y abogados son instintos predemocráticos de una izquierda que tolera mal la independencia judicial y que sigue pensando que las garantías procesales son delicadezas de una legislación burguesa.

Esta actitud hostil de la coalición de izquierdas con los garantismos de la legislación penal también se revela en el arrinconamiento de los órganos consultivos del Estado y del Gobierno, creados precisamente para mejorar la técnica legislativa, como ponía de manifiesto el profesor Gómez-Jara en una reciente Tercera de este periódico.

La ley del ‘solo sí es sí’ no es una isla fallida en la producción legislativa del Ejecutivo. En realidad es el producto de un proyecto general a través de un procedimiento, de un plan. No es normal que el Código Penal de 1995 haya sido modificado en 43 ocasiones, pero menos aún que sea utilizado como plataforma de aplicación de nuevos experimentos de ingeniería social, de pactos oportunistas o de pura imposición ideológica. El Gobierno de Sánchez ha impulsado, directamente o través de los partidos que lo integran, diecisiete reformas del Código Penal, de las que diez ya están publicadas en el BOE. Algunas son necesarias, porque aplican directivas o reglamentos de la Unión Europea. Otras esconden en causas justas verdaderas trampas al Estado de derecho, como la ley del ‘solo sí es sí’, o una manipulación del sentido común en relación con las penas, como el proyecto de ley contra el maltrato animal. Y las hay que, como la supresión del delito de injurias a la Corona o la derogación del delito de sedición, propician claramente un progresivo debilitamiento del orden constitucional de 1978.

La exposición de motivos del Código Penal califica esta ley como «Constitución negativa», para situarlo en el podio de las leyes democráticas y medir la importancia de sus disposiciones en la organización de la vida social, económica y política, en el día a día de los ciudadanos. Por eso, cualquier reforma penal altera, para bien o para mal, las pautas de conducta de la sociedad. Semejante potencial transformador de la ley penal puede ser un peligro para las libertades y los derechos de los ciudadanos si cae en manos de quienes conciben el poder democrático casi como una oportunidad de dominación partidista.

El engranaje de la libertad

En las últimas semanas hemos sido testigos en Colombia de la democracia vibrante. Observen esta lista de hechos:

Margarita Cabello, procuradora general, hace en varios pronunciamientos fuertes críticas a la reforma laboral y al Plan de Desarrollo. También a la llamada ley de sometimiento, críticas en las cuales es acompañada por el fiscal general, Francisco Barbosa, quien desde el año pasado anda como un arquero tapando los goles que, en materia de favorecimiento a los narcos, quiere meter por todos lados el gobierno Petro.

El Fiscal, precisamente, tuvo este lunes una tercera cumbre con el presidente Petro para revisar y corregir posibles desmadres en esos proyectos de ley. El mandatario ha dado muestras de que acoge las principales sugerencias.

Por el lado del Congreso, por momentos parece hacer agua y por momentos, como hoy, parece resucitar la ultraradical reforma a la salud del Presidente y la ministra Carolina Corcho. En buena parte porque ha sido evidente que amplios sectores del país no apoyan semejante horror de reforma, y de hecho parecería que muchos le tienen miedo.

Las advertencias argumentadas de diferentes expertos en la materia, como el ex ministro de Salud, Alejandro Gaviria, han servido para alimentar el debate y darles herramientas a los ciudadanos para crear su propio criterio.

Partidos políticos varios, por otro lado, dan pasos adelante con sus propias propuestas de reforma. Ya han radicado cuatro reformas de salud diferentes a la del Gobierno. El propio Germán Vargas Lleras, en persona, en ese nuevo rol de opositor, acudió al capitolio a radicar el proyecto. Radicado, por cierto, como proyecto de ley estatutaria, en la Comisión Primera, como debe ser, a diferencia del proyecto del gobierno que lo radicó en la Comisión Séptima, con triquiñuelas, y está a la espera de que se lo aprueben medio a pupitrazo el próximo jueves. Entre los proyectos radicados también está el de una asociación de pacientes: la ley obliga a discutir y acumular estas iniciativas, de modo que el proyecto Corcho pierde el monopolio de la discusión.

Y hay más: naufragó en el Congreso la reforma política, con la que el gobierno pensaba inclinar la cancha en su favor en los certámenes electorales que vienen.

¡Y más! El Partido Conservador, que es de gobierno, saca una serie de objeciones a la reforma laboral y se declara en su contra. Por el lado de los partidos, Cambio Radical cambia su estatus de independiente a partido de oposición. Se anuncian, además, nuevas iniciativas de moción de censura contra la ministra de minas, Irene Vélez, quien en cada intervención sigue dando evidencia de no tener ni idea de los temas. Y al parecer viene una moción de censura contra el ministro de defensa, Iván Velásquez.

Así, de esta manera, en este modo que a veces parece desordenado y múltiple, es cómo funciona el engranaje de la democracia que garantiza la libertad, y deberíamos estar agradecidos de que funcione.

La alternativa sería que el gobierno tuviera vía libre para hacer lo que quiera. Sin controles, sin observaciones, sin veeduría y sin freno a las arbitrariedades. Por fortuna tenemos una Constitución que diseñó un sistema de contrapesos al poder. Por fortuna tenemos una sociedad civil activa y crítica, que no traga entero.

Entre el mal y el peor

La decisión de la Corte Constitucional despejó solamente una de las incógnitas que se plantean alrededor del futuro político. Todas las demás, que son muchas, siguen presentes. La principal de estas se sintetiza en un simple modismo de dos palabras que muy pocas veces lo utilizamos en estos lados ¿después qué Hemos visto hasta la saciedad desfilar por toda la gama de medios a constitucionalistas, politólogos, expertos en comunicación y opinadores de todos los tipos posibles, pero solo muy pocos se han hecho la pregunta acerca de lo que ocurriría después de que se configure cualquiera de los desenlaces posibles. Seguramente esa relativa ausencia se deba a que todos los escenarios anuncian un futuro complicado.

Si el presidente fuera destituido por medio del juicio (o si renunciara), debería asumir el vicepresidente, una persona de la que apenas conocemos su nombre y su profesión. No tiene una trayectoria política o de desempeño en lo público, en la que hubiera podido conformar un equipo o adscribirse a uno existente. Es una incógnita, como lo fue desde el inicio, cuando Guillermo Lasso lo escogió como compañero de binomio. No hay un solo factor que impida dudar de la debilidad que tendría un gobierno suyo, con lo que se convertiría en plato apetecible para quienes tienen larga experiencia en los manejos de trastienda. Lo más probable sería que una gestión suya se asemejara a la de su colega de profesión Alfredo Palacio que, más allá de sus valores personales, no tuvo más trascendencia que terminar de aceitar las bisagras de la puerta para que entre el caudillismo.

Si por cálculos individuales y partidistas o por un hábil trabajo del ministro de Gobierno no existieran los votos necesarios en la Asamblea, el presidente se mantendría en el cargo y muy probablemente nada cambiaría con respecto a la situación actual. Se puede suponer, sobre la base de lo que se ha visto hasta ahora, que el presidente lo tomaría como un triunfo personal y seguramente como una muestra de apoyo a su gestión. No hay razones para esperar algún cambio en la orientación de un gobierno que se ha encerrado en un círculo estrecho y carece de visión social. La penosa cadena de la noche del último jueves, centrada en lo personal y sin una pizca de condomio político, constituye un pésimo antecedente de la manera en que va a enfrentar el juicio y acerca de lo que puede venir.

El panorama no sería muy diferente a este último si se decidiera por la disolución de la Asamblea, con el agravante de que en pocos meses se abriría un escenario más incierto con la elección a la que debe convocar. Es probable que en la de asambleístas se produzcan resultados parecidos a los de las últimas seccionales, con una primera bancada que apenas alcanzaría un tercio de los escaños y una veintena de liliputienses, unos y otros de igual o peor nivel que los actuales. La contienda presidencial sería la oportunidad ideal para el triunfo de un autoritario al estilo Bukele o de un incapaz en la línea del peruano Castillo.

En síntesis, estamos ante un conjunto de alternativas negativas. Quizás la menos mala sería la última, porque la decisión pasaría de los asambleístas y del presidente a la ciudadanía que, con su voto, podría escoger entre el malo y el peor. Aunque viendo los resultados de sus (nuestras) decisiones tampoco hay mucho lugar para el optimismo.

Extendieron los plazos para apelar las condenas de la causa Vialidad

El plazo para la apelación de la sentencia contra Cristina Kirchner y los otros condenados en el caso Vialidad se extendió, a pedido de los abogados defensores de dos exfuncionarios que requirieron más tiempo de los habituales diez días hábiles para rebatir los argumentos del tribunal oral que le impuso la pena de seis años de cárcel e inhabilitación perpetua a la vicepresidenta.

El defensor oficial Santiago Finn, que asiste a José López, exsecretario de Obras Públicas del kirchnerismo, y Federico Paruollo, abogado del extitular de la Dirección Nacional de Vialidad Nelson Periotti, pidieron una prórroga al Tribunal Oral Federal N° 2 para preparar la apelación del veredicto.

Los abogados aludieron a la extensión de los fundamentos de la condena, de 1600 páginas, y a la complejidad de los hechos juzgados. Los jueces Jorge Gorini, rodrigo Giménez Uriburu y Andrés Basso hicieron lugar a su pedido sobre esa base y destacaron que el plazo es “excepcional, único e improrrogable”.

Usualmente, el término válido para apelar es de 10 días hábiles, previsto por el Código Procesal, pero en los casos complejos, con un juicio oral prolongado y donde el tribunal se toma 40 días hábiles para elaborar los fundamentos, es usual que se otorgue una prórroga si las partes la solicitan.

Por ejemplo, es lo que ocurrió en los juicios por el accidente de LAPA o la tragedia de Once. Así las cosas, el plazo para presentar las apelaciones en la causa Vialidad se correrá ahora hasta fines de abril.

Está previsto que apelen la sentencia tanto los letrados de los acusados, incluidos los de Cristina Kirchner, como el fiscal Diego Luciani. La querella de la UIF también puede apelar, aunque su postura fue sinuosa a lo largo del juicio. Arrancó como acusadora, durante el gobierno de Cambiemos, y terminó pidiendo la absolución de Cristina Kirchner.

Los condenados pueden apelar, con la expectativa de que los absuelvan en la Cámara de Casación o de ver reducidas sus penas. La fiscalía buscará en cambio que se mantenga la acusación de asociación ilícita y no solo la de fraude, como sostuvo en el alegato final.

En esta causa fueron condenados, entre otros, el empresario ligado al kirchnerismo Lázaro Báez, además de los mencionados José López y Nelson Periotti. Julio De Vido, exministro de Planificación Federal, y Claudio Fatała, exsubsecretario de Obras Públicas, fueron absueltos.

Una vez que el tribunal oral reciba los recursos, debe analizar si los concede para que la Cámara de Casación revise su sentencia. Si el tribunal oral rechaza conceder la apelación, las partes pueden recurrir en queja.

Pero si concede la apelación, que es lo más probable, la Sala IV de la Cámara de Casación quedará habilitada para empezar a revisar esta condena. Los jueces que intervendrán son Mariano Borinsky, Gustavo Hornos y Javier Carbajo.

Los jueces notifican a los apelantes de la integración del tribunal, les dan un plazo para que las partes los recusen, si tienen motivos, y una vez superada esa etapa analizan la admisibilidad del recurso. Con esos asuntos dejados atrás, convocarán a una audiencia oral donde los abogados y la fiscalía, en este caso la de la Casación, a cargo de Mario Villar, argumentarán en favor y en contra de mantener las condenas.

Lo imprescindible de la reforma política

Para decirlo nuevamente con claridad: ninguna reforma política tendrá un efecto severo sobre la calidad de las instituciones y la representación que se elegirá en el 2024. El nivel de deterioro de la política peruana, que ya cuenta años, es tan hondo que requerirá tiempo reconstruirla. Puede haber mejores reglas y diseños institucionales y aun así no estará garantizada una mejora de la calidad de los políticos. Es como construir un edificio moderno e inteligente con normas para los que la habitan, pero nada garantiza su buen uso y mantenimiento.

Entonces, ¿por qué persistir en reformas políticas y colocarlas como condición para la realización de elecciones? En realidad, es mejor aprobarlas y tener un tiempo de ajustes y maduración que no tenerlas. Sino se hubieran aprobado algunas reformas estaríamos peor. Abren siempre una oportunidad, por lo que se debe aprovechar, manteniéndola y complementándola. Por lo tanto, no se debe alimentar falsas expectativas. Una cosa es tratar de trazar el norte y otra asegurar que llegamos en un solo paso. Bajo estas consideraciones, la pregunta de siempre es ¿qué reformas? El fraccionamiento parlamentario ciertamente dificulta los acuerdos, pero siempre hay que proponer las reformas imprescindibles.

La mayor, la bicameralidad; compuesta por una Cámara de Diputados de 130 elegidos por regiones con un máximo de tres a cuatro escaños, dividiendo Lima en al menos 12 circunscripciones. Su número debe estar establecido por ley, reajustándose en cada elección. En el caso del Senado, para evitar la concentración del poder y equilibrarlo al interior del Parlamento, lo adecuado sería dos escaños por región, de manera paritaria, como en Estados Unidos, Argentina o Bolivia. La renovación a la mitad del período de cinco años debe ser también de la mitad de ambas cámaras. Eso permitiría que tanto gobierno como oposición pongan a prueba su legitimidad, reajustando la representación al ánimo ciudadano.

La elección del Parlamento (sin voto preferencial) debe realizarse a las cuatro semanas de la elección presidencial y, si se diera el caso, coincidiendo con la segunda vuelta presidencial. Lo adecuado sería que los candidatos presidenciales sean, a su vez, candidatos al Senado, permitiendo que los líderes de los partidos dirijan sus bancadas, las cohesionen, eleven el nivel del debate y se responsabilicen políticamente.

Las funciones deben ser asimétricas, la Cámara de Diputados legislando y realizando el control político. La del Senado es la Cámara revisora y la encargada de la designación de autoridades y su juzgamiento.

Diseñado el Parlamento, lo importante es establecer un adecuado equilibrio de poderes con el Ejecutivo. Estamos llenos de mecanismos parlamentarios mal importados. Se deben retirar las armas letales de esta conflictiva relación de poderes, eliminando la disolución del Congreso, pero permitiendo solo censurar gabinetes completos y hasta un máximo de dos. Vale recordar que la aplastante mayoría de ministros que han renunciado a lo largo del siglo no lo han hecho bajo la figura de la censura.

Al lado, se debe cambiar la vacancia del presidente de la República “por incapacidad moral” a “por permanente incapacidad física y psíquica”, incorporando la figura de “juicio político”, una de cuyas causas es la de corrupción, así como la de golpe de Estado.

La bicameralidad es la madre de todas las reformas. No se trata simplemente de agregar una cámara y escaños; se trata de remodelar un edificio, lo que cuesta tiempo, y seleccionar mejor a sus huéspedes, así como incentivar a los buenos para que ingresen a la política, dejando fuera a los aventureros y a los que cargan una mochila de intereses ilegales.

ESCP BS - ORAL CONCOURS 2023 - ESPAGNOL- LVA

Article N° / /

Por México y por Guerrero, #LasCosasComoSon

En los sistemas democráticos, las funciones de las y los legisladores no se limitan exclusivamente a la facultad de legislar, pues también permiten una serie de acciones que complementan su labor parlamentaria, como lo es encarnar la representación popular y realizar actos de control político.

Además, como parte de un mecanismo que fortalece el vínculo entre representantes y representados, la rendición de cuentas de las y los servidores públicos ha llegado para quedarse como un activo esencial; pues es un hecho indiscutible que una sociedad bien informada realiza un papel participativo con mayor eficacia.

Por ello que una meta prioritaria para las y los legisladores que integran el Congreso Mexicano sea desempeñar un papel que demuestre el inquebrantable compromiso por el bienestar de la sociedad, trabajando día a día desde esta trinchera.

En esa virtud, dar la cara y dejar de poner pretextos es una de las mejores formas para iniciar un diálogo constructivo que nos permita avanzar, donde si bien es cierto que existe un compromiso reglamentario para las y los legisladores de dar a conocer su trabajo anualmente, también lo es que se trata de una oportunidad fundamental para dar a conocer el balance de lo acontecido.

Evidentemente los retos no han sido sencillos, pues la inseguridad ha lastimado diversas regiones del país; la inflación ha repercutido en la capacidad que las familias tienen para adquirir los insumos necesarios para sobrevivir; también, nos encontramos en un panorama en el que el sistema de salud carece del apoyo necesario y en algunos rubros incluso agoniza. El campo también se ha visto empobrecido por malas decisiones y el turismo ha tardado en despegar a los niveles deseados.

En respuesta a estas demandas, desde el Senado de la República avalamos mantener a las fuerzas armadas en las calles de nuestro país por un periodo determinado, en aras de atender la exigencia de seguridad en estados como Guerrero, donde un escenario de paz se traduce en más turismo, más trabajo y más derrama económica.

Asimismo, una deuda pendiente con la población laboral radicó en aumentar las vacaciones para las y los mexicanos, hecho que respaldamos para garantizar condiciones dignas. También es importante no cesar la persistencia de que el gobierno de la República cumpla su compromiso de disminuir los costos de la luz y gasolina, pues el costo creciente de estos servicios representa un duro embate a los bolsillos de las familias mexicanas. De forma paralela, nos hemos manifestado en contra de la eliminación de las escuelas de tiempo completo, donde propuse una iniciativa para que este programa sea respetado.

Desde el Senado, no hemos cesado la exigencia a las autoridades de la Secretaría de Salud del gobierno federal para que comparezcan y resuelvan el desabasto de vacunas y medicinas.

Otro rubro de gran importancia que ha prevalecido durante el último año es la incansable defensa institucional, de organismos autónomos con el INE e independientes como el Tribunal Electoral para que puedan seguir realizando sus funciones salvaguardando los principios de la democracia. Lo anterior, como una oposición crítica, pero responsable que no se ha cerrado a construir los mejores acuerdos para nuestro país.

Estos, entre algunos otros temas fueron parte de los que tuve oportunidad de compartir en el marco de la presentación de mi cuarto informe de actividades legislativas, dando cuenta de un trabajo con responsabilidad para las familias mexicanas.

Source: *El Universal* (México) 16 de diciembre de 2022

This article has been edited for exam purposes

Prohibicionismo y militarismo..., mejor imaginemos la paz

En lo que va del siglo XXI, la clase política mexicana ha hecho una sola apuesta para enfrentar los problemas de violencias que vivimos en nuestro país: el uso de la fuerza.

Sorprendentemente, los diversos gobiernos del PAN, PRI y Morena, que tienen ideologías políticas distintas, han coincidido en la misma fórmula: prohibición, punitivismo y militarización.

Esa fórmula ha sido la base de los discursos políticos imperantes que han permitido justificar que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública, alcanzando hoy por medio de la llamada Guardia Nacional más de 80 mil militares en las calles y dimensiones nunca antes vistas de poder político y económico que han asegurado por el momento hasta 2028.

Sin embargo, los niveles de impunidad en las últimas décadas dan cuenta clara de que no importa cuánto se gaste en seguridad, ni cuantas nuevas facultades adquieran las Fuerzas Armadas, la constante es que más del 90% de las víctimas no verán a sus perpetradores en la cárcel y, más aún, que la violencia homicida con todo y la presencia militar actual supera la cifra inaceptable de 35 mil muertes al año.

Con este panorama, ¿cómo podemos imaginar la paz?

Una de las exigencias más claras es la desmilitarización. Ello puede sonar absurdo si no logramos cambiar la lógica política y social con la que se legitima dicha estrategia: prohibición de drogas, punitivismo y militarización.

Tenemos el ejemplo de Colombia que recientemente, en el Informe Final de la Comisión de la Verdad titulado “Hay futuro si hay verdad”, ha propuesto reconocer el fracaso mundial de la prohibición, ya que no logra reducir ni la demanda, ni el suministro de drogas ilegales.

“En Colombia, los impactos han sido devastadores no solo por el número de víctimas del narcotráfico y la violencia de las organizaciones ilegales, sino por los efectos y daños que han generado las políticas que los gobiernos han decidido priorizar para hacerle frente”

En México, vivimos un contexto muy similar y bien haríamos también en reconocer socialmente este fracaso que ha perpetuado la violencia causando profundos daños en el país. Eso cruza por asumir lo evidente: el crimen organizado ha logrado formar parte de la economía, la política y la cultura.

Ante ello, las alternativas de construcción de paz deben estar basadas en un cambio de enfoque, un nuevo pacto social que demande: la regulación de las drogas, la reducción de riesgos para las personas que deciden consumir, la reparación del daño a las víctimas del narcotráfico y la prevención social de las violencias.

Eso pasa por procesos políticos muy complejos, desde contrarrestar intereses, diversificar el poder y presupuesto que tiene el ejército actualmente hasta gestionar los impactos del narcotráfico en los diversos territorios del país, pasando por la construcción de acuerdos y mecanismos para desmovilizar y desarmar al crimen organizado.

Y aún más urgente, para conseguir paz hay que decirnos la verdad porque para abrazarnos, como propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, hay que confiar. Escuchar a las víctimas de esta guerra y tratarlas con dignidad, hacernos cargo socialmente de sus hijas e hijos, particularmente de quienes han quedado huérfanos. Atender el trauma colectivo de poblaciones y territorios que han vivido violencia extrema y que, ante la crueldad cotidiana, hemos aprendido a ignorar.

No podemos esperar hasta 2028 para volver a cuestionarnos, ¿por qué seguimos en guerra? Es nuestra responsabilidad social imaginar la paz y exigirla políticamente.

Por supuesto, cada quién tendrá sus propias ideas sobre las posibles rutas, pero poner esas ideas en el centro del debate público es fundamental para trazarnos un horizonte utópico y empezar a avanzar.

Solamente la pluralidad hará avanzar el proceso nacional

Los estudios indican que no habrá cambios sustanciales en la administración del Estado toda vez que la narrativa y el discurso del oficialismo ha permeado en la opinión pública, en especial a propósito de la reacción luego de la ola homicida de hace un año. Si bien hay una discusión consistente sobre las consecuencias de la continuidad del régimen de excepción en el Estado de derecho, la democracia y el respeto a la persona humana en El Salvador, también hay unanimidad sobre los efectos de esa estrategia en la recuperación del espacio público y la desactivación de varias expresiones criminales. De esa consideración es que deriva el crecimiento en el capital político del mandatario; está por verse qué tantas diputaciones y alcaldías se ven revalidadas por extensión pese a la pobre performance de algunos de los cuadros del partido en el poder.

Esa tendencia no debe ser un disuasivo para que la actividad político partidaria del resto del espectro ideológico se desactive; si el análisis es desapasionado y con los insumos correctos, desarrollado con independencia intelectual y sin la crispación que signa la coyuntura, se entenderá cómo fue posible que un nuevo actor acumulara tanto caudal electoral y qué líneas de la agenda ciudadana continúan ignoradas y desatendidas.

El proceso histórico es tal que al colapso del bipartidismo está por sucederle un modelo que en la práctica es casi de partido único, debido a la atomización de las fuerzas que todavía dominaban el espectro hace una década. Pero la convicción democrática de la nación es fuerte y al mismo tiempo demandará y se traducirá en nuevos vehículos para expresarse y reivindicar sus ansiedades y necesidades. Que esos instrumentos cuenten con la legitimidad que los viejos partidos políticos y asociaciones con ellos relacionadas perdieron, que conecten con la sociedad civil de un modo tan potente como para enriquecer el tinglado y ejercer los contrapesos ahora inexistentes dependerá de muchos factores, incluido que el Estado no comprima los derechos ciudadanos hasta el grado de interferir en la práctica democrática más elemental.

¿Por qué colapsó la plataforma a dos bandas desde la cual ARENA y el FMLN gobernaron en las primeras décadas de la posguerra? Porque perdieron su conexión con las ingentes mayorías, aun cuando en un país como El Salvador la administración del Estado no tenga sentido si no es de cara a las insatisfacciones históricas de salud, educación, vivienda y alimentación de ese enorme sector. La desnaturalización del servicio público, el ascenso de una burocracia grosera en el gasto y ajena a los imperativos éticos y una práctica política clientelar incidieron en entorpecer el funcionamiento del gobierno, simbolizados en la explosión delincriminal y en la rendición institucional al negociar con las pandillas.

Encontrarse prácticamente solo en la contienda electoral, apenas él y sus satélites, es una ventaja coyuntural pero también un obstáculo estratégico para el partido oficial. Sin contendiente, sin interlocutor sino sólo con enemigos, su narrativa creció, pero su contenido se estancó y por eso no hay programa de gobierno, sólo un listado de iniciativas efectistas. Pero los errores y aciertos del régimen no serán sustanciales a menos que la nación avance en su proceso democrático y de que la arena pública sea plural.



Concours

après classes préparatoires

Sujets de l'épreuve orale
Espagnol LVB

2023

¿Qué significa votar?

La propaganda y la agonía del civismo han transformado las elecciones en un acto banal; en una especie de designación de redentores, que no lo son, de sabios que presumen, de personajes que sonríen, de gestos que poco o nada significan. Votamos acosados por las promesas, agobiados por los enfrentamientos, enfermos de mediocridad, y a sabiendas de que lo sustancial nunca se discute, porque no conviene, o porque pocos entienden el fondo de esos temas.

En la teoría democrática, votar significaba ceder parte de nuestras libertades al poder, legitimar la obediencia a un sistema –no a un hombre–, transferir la capacidad de escoger, consentir y autorizar los actos de las autoridades. Votar en serio implicaba, entonces, ceder un poco de derechos a los servidores del Estado, y hacerlo con fe en el país, identificándose con su historia y su destino. Eso fue en la teoría política y cuando la democracia no era aún un método de dominación, cuyos fundamentos se han diluido en el pragmatismo.

En las condiciones por las que atraviesan todas las repúblicas de papel que existen en el mundo, votar significa entregar buena parte de nuestro destino –el de los hijos y las familias–, y parte sustancial de nuestros derechos, para que sobre ellos decidan, en beneficio de cualquier interés, o a pretexto de alguna difusa idea, unos personajes que nos han contado el cuento del paraíso, la novela de los privilegios, el teleteatro del progreso.

Si la democracia se reduce al evento electoral, lo sustancial de ella –la tolerancia, la ética pública, la rendición de cuentas, la transparencia y el respeto– se habría perdido, y entonces no habría garantías de los derechos, y la

Constitución no sería más el escudo protector de los individuos y de las minorías frente al poder. El problema está en que la democracia de masas, marcada por el populismo, va dejando en el camino sus virtudes liberales. Han muerto las ilusiones que no debieron perderse jamás.

La política, y por cierto, la democracia de masas están entrampadas en el gran equívoco de creer que las elecciones sirven para atribuir poder absoluto a personas o a grupos. No, no sirven para eso. Sirven, en realidad, para asignar deberes y responsabilidades a los mandatarios y legisladores, que son servidores de la comunidad, no sus jefes; sirven para encargar provisionalmente, y en forma condicional y revocable, un destino que no es de los poderosos, en un país que no es de los grupos dominantes.

El triunfo en las elecciones siempre es equívoco, si se considera que quien gana debe gobernar para todos, inclusive para las minorías, para los perdedores, y eso plantea, en mi opinión, un claro límite al poder, porque la democracia no es un sistema de dominación, al contrario, es un régimen de tolerancia. No es un absoluto, a menos que se pretenda hacer de ella un disfraz del totalitarismo.

‘Ignorantia iuris’

Quisiera mostrar mi agradecimiento más profundo al magistrado, ilustrísimo señor don Francisco Miralles Carrió, por haberme quitado un gran peso de encima, al estimar que las conductas de los ciudadanos no tienen por qué atenerse al principio de ‘ignorantia iuris non excusat’ o ‘ignorantia legis neminem excusat’, o sea, para los que somos algo analfabetos en Derecho lo de «la ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento».

Merced a este principio, el ilustrísimo señor don Francisco Miralles Carrió va a sentar en el banquillo a 45 policías que, siguiendo las órdenes recibidas por sus superiores, intentaron atajar los desmanes provocados por decenas de miles de personas durante la votación, prohibida por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, colegas del ilustrísimo señor don Francisco Miralles Carrió, aunque de rango superior.

En la redacción del auto –refiriéndose a los manifestantes– leemos que «las personas congregadas, que no tenían ninguna obligación de saber qué estaba ocurriendo, ni lo ordenado por el TSJC...». Es decir, que en España no se hablaba de otra cosa que de la celebración de la votación ilegal; que en septiembre se había ordenado a los cuerpos policiales que la impidieran; que hasta en Soria, y en el pueblo más apartado de Canarias, se conocía que la votación estaba prohibida, pero decenas de miles de catalanes no se habían enterado y, por tanto, estaban eximidos de las heridas que provocaron a los policías y del desorden público causado.

Hay otro párrafo del auto en el que se recuerda que la Policía no actuó con esmero y corrección, y que desalentará a muchos aspirantes a ingresar en los cuerpos policiales, porque el policía que escucha que le llaman «hijo de puta, perro traidor, y español de mierda» ha de actuar con cortesía extremada y esmero, algo así como «le pido, por favor, por favor, que emplee un lenguaje tan correcto como el mío», no sea que le sienten en el banquillo por haber dado un empujón para que no le escupan, porque está a dos palmos de su cara.

Me imagino que los policías no estarán muy contentos, pero, en mi egoísmo, no puedo dejar de agradecer que una mente preclara del Derecho recuerde que, ahora, la ignorancia de la ley exime de su cumplimiento. Mañana, cualquiera podrá presentarse en una sala presidida por el ilustrísimo señor don Francisco Miralles Carrió e insultar a la sala y armar alboroto, porque quizás ignora que eso está prohibido, y siempre podrá acusar al miembro policial que lo sujete de «actuación desproporcionada» y pedir una indemnización.

He vivido aterrado por los miles de ordenanzas y leyes que publican, casi todos los días, los boletines oficiales del Estado, autonomías y ayuntamientos. Me siento libre. No tendré que cumplirlos al ignorarlos. Se abre una nueva etapa en la Justicia española.

Acceso a las oportunidades

Para los jóvenes que nacen y se crían en hogares de recursos hay muchas oportunidades; probablemente reciben una buena educación, comen bien, reciben atención médica de la mejor que hay y reciben orientación de sus padres en como puedan funcionar en la sociedad y en el mercado. Si uno o ambos de los padres es propietario de una empresa, es probable que puede este joven trabajar en la misma y, si quiere, formar parte importante de la misma en el futuro.

En los colegios donde estudian tendrán la oportunidad de formar una red de amistades que funcionará el resto de sus vidas. Habrá comunicación, retroalimentación e ideas de todo tipo que vendrán a la atención a ellos. Y, sobre todo, siempre hay plata para lo que necesitan o quieren. Los jóvenes de clase media para arriba pueden soñar y cuando les dicen “el mundo está para usted al otro lado de la puerta” más de uno lo aprovechará y creará nuevas oportunidades.

El contraste con el mundo de la pobreza no pudiera estar más grande. Los jóvenes no comen bien, la atención médica es de menor calidad, y la educación que reciben es inferior a la recibida por los muchachos de “cuna de oro.” Viven en ambiente desagradable con padres ausentes en viviendas de menor tamaño y sobre todo siempre hay escasez de comida.

Estos se dan cuenta que en los barrios donde viven siempre hay algunos que tienen plata, que visten mejor, que tienen vehículos (motos o automóviles) y si son adolescentes hay mujeres atractivas para los hombres y hombres guapos para las mujeres. (sí, ya hay mujeres pandilleras también).

El mensaje es que “olvídense de estudiar” o de adquirir conocimientos técnicos, en el mundo del crimen organizado hay oportunidades para todos. Es un “poco” peligroso, pero a lo sumo tendrá que pasar la persona unos “añitos” detrás de las rejas. Ropa bonita, acompañante atractivo(a), vehículo, dinero para gastar siempre – “¿qué más quiere uno?”

Jim Clifton en su libro “The Coming Jobs War” reporta que en las encuestas hechas por la Gallup entre adolescentes se puede notar una gran diferencia en cuánto a las aspiraciones del joven. Los que sueñan que en diez años más serán profesionales – médicos, abogados, arquitectos, tecnólogos—y que pueden visualizarse viviendo en una familia con niños tienen mucha probabilidad más de tener éxito en la vida que los que no tienen visión de sí mismo. También los que sueñan más probablemente serán emprendedores.

Se puede preguntar entonces si “¿el dinero provoca la existencia de sueños positivos?” La respuesta es no, pero la buena educación sí permite explorar oportunidades de todo tipo y con unos buenos docentes (a diferencia de los que son resentidos sociales y mediocres como profesores) hay mayor posibilidad de que el joven percibe un futuro en que podrá tener éxito.

Comunicación inclusiva en el periodismo

El colombiano Javier Darío Restrepo, figura referente en el ejercicio ético del periodismo, afirmaba que esta profesión se dignifica cuando sirve a la parte más noble del ser humano, aporta a la sociedad, impulsa cambios y hace mejores a las personas.

Quienes se dedican a este noble trabajo realizan un papel fundamental como socializadores de hechos, ideas y opiniones de lo que sucede a nuestro alrededor; pero tienen también la posibilidad de incidir y generar transformaciones positivas.

Al respecto, el rol de la prensa no se limita solo a informar; sino que expanden su labor abriendo espacios de diálogo a diversos grupos poblacionales, convirtiéndose en promotores de la integración social.

En ese sentido, quienes son comunicadores tienen la responsabilidad de cuidar los mensajes que emiten por los impactos que pueden generar. Así como pueden contribuir a combatir la segregación; sensibilizar y visibilizar prácticas discriminatorias; y llevarnos a apreciar la riqueza de nuestra variedad; también pueden reproducir y acentuar prejuicios y estereotipos.

De acuerdo con la encuesta levantada por UNESCO en México para medir la percepción de los contenidos que hay en los medios de comunicación, a enero de 2021, si bien se mostraba que un 68% de los entrevistados consideraba que éstos incluían el enfoque de género, y de atención a personas con discapacidad; y que un 55% estimaba que se tomaban en cuenta a las lenguas indígenas; en contraposición, un 43% sostenía que prevalecían formas de exclusión hacia sectores en situación de vulnerabilidad.

Por lo anterior, es esencial que la práctica periodística se desempeñe bajo una perspectiva de derechos humanos y pluralidad, para asegurar que la información que se difunda no sea sesgada y, por el contrario, contribuya a fomentar una participación universal.

Esto es posible mediante el uso de lenguaje incluyente, claro, no sexista, y empático; que cumpla con criterios de accesibilidad; y que recoja las visiones de quienes, particularmente, han sido históricamente relegados por razones de género, edad, etnia, orientación sexual, discapacidad, situación migratoria, entre otras condiciones.

La comunicación inclusiva en el periodismo nos invita a ir más allá del vocabulario; significa entender el contexto que rodea a las palabras que usamos para mirar con otros ojos los distintos entornos; cuestionarlos y, de ser el caso, deconstruirlos; para volver a diseñarlos en código de igualdad y respeto a los derechos de todas las personas.

En el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa, 3 de mayo, es pertinente reconocer y ampliar, cada vez más, el ejercicio de esta prerrogativa con un sentido de inclusión social, en donde las narrativas que se transmitan incorporen el valor que tienen nuestras diferencias; pues como dijera la periodista Nora Bär, “la realidad es tan compleja y multifacética”, que “necesita a la diversidad para revelarla en todos sus matices”.

Democracia, fábrica de nuevos ricos

La desigualdad social se ha profundizado en democracia. El civilismo, tal como lo hizo el militarismo, se ha enriquecido, de una manera inescrupulosa, con recursos provenientes del Estado boliviano. Ahí tenemos, y pruebas abundan, a los nuevos ricos, o demócratas de nuevo cuño, con inmensas fortunas que descaradamente detentan. Amasadas de la noche a la mañana y sin haber levantado ni una piedra. Se constituyen, indudablemente, en un insulto para los que subsisten apremiados por estrecheces económicas. El sistema restituido, hace aproximadamente 40 años, se presta, a estas alturas de la historia, para que algunos tengan en exceso y otros solo niños hambrientos y desnutridos.

“Los hijos de los pobres se desarrollan en una forma inferior a la de los hijos de los ricos. Se ha comparado el peso, la altura, la circunferencia del tórax, la fuerza muscular de los muchachos pobres y ricos y se ha comprobado, en todos los países del mundo, que los hijos de los trabajadores pesan menos, son pequeños y tienen una capacidad vital inferior a la de los ricos”, puntualizaba, en un proyecto de ley, que data de 11 de agosto de 1936, el senador argentino Alfredo L. Palacios.

Esta inquietud, reiterada hace más de ochenta años, parece que aún estuviera latente. Posiblemente, con ciertas diferencias. Pero que está latente, indudablemente, en nuestros días. Es que la pobreza y extrema pobreza, son lacerantes. Marcan el índice de postración, de los pueblos. Los políticos, tanto de derecha cuánto de izquierda, se comprometieron, con el fin de ganar votos, en épocas electorales, a cambiar esa realidad, pero que cuando llegaron al Poder, no lo pudieron hacer. De veras que “otra cosa es con guitarra”. El hambre y la desnutrición, que lastiman a la niñez en particular, configuran esa situación social. Tenemos importantes conglomerados humanos, que se dan modos para sobrevivir en austeridad. Pese que el país atravesó una época de bonanza económica.

Los hijos de la mayoría empobrecida, en democracia, se educan en establecimientos fiscales. En aquellas unidades, diseminadas en el campo y la ciudad, donde, en su mayoría, los edificios escolares han sufrido deterioros o son defectuosos. Sin servicios básicos, agua potable ni suficientes pupitres. En esas condiciones estamos educando, a quienes mañana tomarán las riendas del destino nacional.

La formación no es mala, ni desactualizada, sino que los padres de familia, no disponen de suficientes recursos económicos. Ello impide, en la mayoría de los casos, costear el estudio de sus descendientes. En este marco la deserción escolar ha crecido. Muchos, por lo visto, no culminaron con sus metas y quedaron frustrados. Éstos fueron absorbidos, ciertamente, por el comercio informal que crece día que pasa.

En suma: ahí radica la diferencia de quienes tienen mucho y de quienes tienen poco. Ahí están los grupos privilegiados y los grupos discriminados. La clase política no está a la altura, ciertamente, de comprender esta realidad. Su objetivo es medrar y medrar. No pierde el tiempo por ese afán.

El desafío de leer y aprender

Se dice que, mientras la educación va por la escalera, el conocimiento sube en ascensor. En reiteradas oportunidades hemos abordado desde este espacio la importancia – y la urgencia– de adecuar los métodos pedagógicos para intentar acortar esa brecha. Muchos entienden que el impresionante desarrollo de la virtualidad impone un ritmo casi inalcanzable.

Comparar un aula tradicional de pizarrones y pupitres con una dentro de un ecosistema virtual o de 3D en la que cada niño pase a ser un avatar podría conducir a equivocar cuáles deben ser los objetivos primarios de cualquier esfuerzo educativo y alejarnos de algo tan elemental como la importancia de aprender a leer y escribir, no importa cuán sofisticado pueda ser el contexto.

Historias narradas por alguien en el hogar, o leídas de forma conjunta han demostrado contribuir a mejorar la comprensión lectora de los niños. Así lo reveló un entrecruzamiento de información de varias instituciones, como la Asociación

Internacional para la Evaluación del Rendimiento y la Pisa de la Fundación Bofill de Barcelona, que confirmaron que aquellos estudiantes de ocho y nueve años que leen en casa con su familia desde la primera infancia adelantan al resto de su clase hasta en medio año escolar.

Entre nosotros, un informe de agosto último surgido de las pruebas Aprender señalaba que la cantidad de libros en el hogar era indicadora del mejor o peor desempeño escolar, entre otras variables que incluían el nivel educativo de las madres. Aquellos que leen en casa avanzan más rápido que el resto de la clase. El nivel de dominio de la habilidad lectora va trazando diferencias entre los niños, las que muchas veces se ponen más en evidencia a nivel de secundaria.

En la Argentina, las pruebas Aprender también revelaron la relación directa entre la capacidad de entender un texto y el nivel socioeconómico. Solo el 14% de los estudiantes pobres rinden bien en el secundario. No llegar de la mejor manera a la población más vulnerable constituye una tan silenciosa como dolorosa forma de discriminación.

Por todo esto, una vez más, celebramos los resultados de la 20ª maratón y los 25 años de la incansable Fundación Leer. En un contexto socioeconómico por demás difícil, entendiendo el valor y la importancia de mejorar las habilidades y la comprensión lectora de nuestros chicos, cómo no alegrarnos de que nada menos que cuatro millones de niños, jóvenes y adultos de todo el país se sumaran al ya tradicional desafío en septiembre pasado.

Actividades presenciales en más de 13.000 instituciones y propuestas virtuales desde una atractiva plataforma, con participación de docentes, autores, influencers y actividad en redes sociales pusieron a disposición del universo infantil más de 200 libros digitales gratuitos.

Compartir tiempo de lectura en familia es promover ventajas educativas para nuestros niños. Contagiarles el amor por los libros es empoderarlos y asegurarles las mejores alas.

Importancia del trabajo del periodismo nacional

Sin duda, la labor del periodismo nacional es muy importante para la vigencia y profundización de la democracia en Bolivia, porque sin libertad de prensa e información no puede subsistir el sistema, el que con frecuencia es cuestionado o mellado por quienes son partidarios del autoritarismo, medio para aprovecharse sin control de la sociedad, como se observa en varios países, particularmente de Latinoamérica.

Por ello es necesario recordar que, durante los años de dictadura en nuestro país, la prensa se convirtió en una permanente cuestionadora de los abusos y excesos del poder, aunque también estuvo engrillada por las corrientes políticas que imperaban a nivel mundial, dentro de una lucha hegemónica, que culminó con el desmoronamiento del llamado imperio socialista. Entonces las inclinaciones ideológicas se centraron en la búsqueda de justicia y el respeto a las libertades para las diferentes sociedades del mundo.

Con la recuperación de la democracia, los medios de comunicación se convirtieron en vigilantes para la vigencia del sistema, además de fiscalizadores de los tres poderes del Estado, analizando y denunciando la corrupción, el manejo irregular y abusivo de los bienes del Estado, además de cuestionar los excesos que implica el manejo inadecuado del poder, especialmente por quienes lo asumen con el pensamiento de haber logrado un “botín” de guerra.

En los años transcurridos desde que retornaron las libertades, no faltaron partidarios del autoritarismo, sea de extrema derecha o izquierda, que trataron, por todos los medios legales e ilegales, de «amordazar» al periodismo nacional, por una errónea creencia de que de esta manera mantendrían sus actos en la impunidad, como sucedía en décadas pasadas.

Es innegable que sin libertad de prensa no puede existir democracia, premisa que ha sido siempre el legado que nos han dejado nuestros antecesores, que ha sido esculpida en los principios éticos y democráticos de los periodistas, los que han tenido sumo cuidado en su prevalencia, incluso mediante movimientos populares y sectoriales, para impedir que cada cierto tiempo se trate de incluir, de manera velada, mediante reformas legales o nuevas normas, formas para someter al periodismo a la censura o para impedir la plena vigencia de las libertades.

En consecuencia, los trabajadores de la prensa, en sus diferentes rubros, permanecen vigilantes para evitar que sectores políticos logren finalmente coartar la libertad de prensa e información con “leyes mordaza”, como se las ha denominado recientemente. Por ello es masivo el apoyo a la Ley de Imprenta en vigencia, así como al mecanismo de autorregulación para el trabajo periodístico. De ninguna manera se puede aceptar que periodistas sean procesados por la justicia ordinaria, considerando, en primer lugar, que el sistema judicial está en su peor momento y es objeto de duras críticas por parte de moros y cristianos.

La cooperación con Ecuador

Siempre debe tratarse que la relación con los países vecinos sea la mejor, y en ese sentido no solo era importante que Colombia buscara acercamientos con Venezuela, pese al régimen claramente antidemocrático que se vive allí, sino que el presidente Gustavo Petro tenía la responsabilidad de acercarse a Ecuador, donde el presidente Guillermo Lasso tiene grandes diferencias ideológicas con él, sino que su actitud tiene que ser la misma con los demás gobiernos vecinos así no comparta muchos de sus principios. Por eso, también es clave que no intervenga más en los asuntos internos de Perú, aunque ese es tema para otras reflexiones.

En lo relacionado con Ecuador, fue significativo que en la reunión de los dos presidentes, en el marco del XI Gabinete Binacional no solo se haya hablado de enfrentar los problemas ambientales alrededor de lo que ocurre en la Amazonia y de la lucha contra el Cambio Climático, sino que también fueran tocados aspectos tan sensibles y vitales como la cooperación en materia de seguridad, ya que está claramente identificado que en esa frontera se mueven numerosos grupos ilegales dedicados al narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando, tráfico de armas, lavado de activos y toda clase de delitos, que deben ser enfrentados de manera conjunta.

Así mismo, es importante que también la agenda dedicara tiempo a hablar de cooperación en asuntos de infraestructura y conectividad, proyectos sociales y culturales, y toda clase de aspectos económicos y comerciales relacionados con la llamada Zona de Integración Fronteriza que busca fomentar y fortalecer los intercambios entre los dos países. Ese es el deber ser de la cooperación en todo tiempo y lugar, buscar afinidades y complementariedades en toda clase de aspectos que enriquezcan la relación y la haga cada vez más fuerte y consolidada, al punto de que resista y supere los virajes políticos que es natural que ocurran en las democracias.

En las fronteras es vital tener espacios de coordinación y labores sincronizadas, en medio del respeto por la soberanía y objetivos institucionales de cada uno de los países, y frente a esto hay que celebrar la conversación madura de los presidentes Lasso y Petro, que parecen haber entendido que el bienestar de ambos pueblos está en buscar los puntos de unión y no quedarse solo en los elementos que pueden generar distancias. Hay que resaltar, además, el efusivo compromiso de ambos con el apoyo a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

Cuando en departamentos fronterizos y cercanos a la frontera con tantos problemas de orden público, como Chocó, Putumayo y Cauca, se tiene la confianza de que al otro lado hay un país amigo, que ayudará a combatir a las organizaciones criminales y que comparte la ilusión de que en nuestro país pueda llegarse a una Paz Total, lo principal es que los líderes de esas naciones coordinen tareas en materias específicas, orientadas al bienestar y tranquilidad de los ciudadanos

Lo que está roto es la política

Muchos dicen que la Argentina está rota. Estamos de acuerdo ¿Pero ¿qué es lo que se rompió? Un elemento clave de cualquier sociedad es la cohesión social, el enlace que contiene a sus miembros con una identidad común. En todo grupo humano esto se consigue con la administración del poder para sostener dicha cohesión, aún con cambios relevantes que la sociedad reclame.

Esta administración es el ejercicio de poder al que llamamos “la política”: en la Argentina lo que está roto es la política, a punto tal de que sus protagonistas son blanco fácil de cualquier crítica por falsa o pueril que sea. La percepción del conjunto como “casta” es un reflejo posible de lo que los políticos, como sector, supieron conseguir.

La política es un termostato: cuando el clima social se recalienta por el aumento de la pobreza, la inseguridad o el avance del mercado sobre derechos básicos, la política gira la perilla del termostato hacia abajo para enfriar y equilibrar las posiciones, actuando como un factor de peso. A la inversa, cuando el clima se endurece por la presencia de monopolios, el avance de corporaciones, de la burocracia estatal, de la economía del delito o de la arbitrariedad (de la policía, por ejemplo), la perilla se gira hacia arriba para calentar.

Pues bien, la política argentina de tanto girarla se quedó con la perilla del termostato en la mano y con ello perdió los instrumentos para enfriar o calentar, condenada a la presión sin filtro de cada fragmento. Obviamente, los sectores de mayor vulnerabilidad socio-económica, las clases medias emprendedoras, los sectores innovadores y de riesgo de la economía y las empresas no rentistas, junto a sus trabajadores, son los más perjudicados.

El Estado es la organización emergente de los consensos de la política, sumado a un sistema técnico capaz de gestionar el día a día del poder. Por lo tanto, la ausencia de termostato impacta de lleno en una acción estatal que acaba por licuar su poder y queda inhibida para construir autoridad.

Además, la política también erosiona a la gestión técnica, reemplazando a los cuadros expertos del Estado por elementos políticos: un manotazo de ahogado para reconstruir el termostato que termina en una patética retroalimentación negativa: peor funciona la administración estatal, más políticos sustituyen a los expertos por lo que se profundiza la incapacidad estatal y así de seguido.

La sociedad está rota porque la política -al romperse a sí- misma rompió a un Estado que se convierte en la mueca de lo que fue: funcionarios frente a una botonera enchufada a cables pelados que no conectan con ningún lado.

En este contexto de ruptura, se propone dinamitar o semi dinamitar al Estado para romper más. Allí donde el Estado ya está dinamitado y lo que vemos son sus escombros.

Sería fantástico

Las personas inteligentes cambian de opinión, porque el pensamiento evoluciona, igual como evoluciona cualquier sistema biológico. Por eso, mirar la realidad desde otro ángulo, asumir que en el pasado se cometió un error debiera ser motivo de reconocimiento y no de crítica. Pero hay un factor esencial para que estas modificaciones tengan credibilidad tienen que producirse con independencia de la conveniencia, del interés personal.

El Presidente Boric y algunas otras autoridades de su gobierno, como la ministra Orellana, declaran que ahora ven el trabajo de Carabineros y el rol social que cumplen de una manera diferente. Ahora no llaman a refundar la policía, ya no los consideran una institución corrupta que viola sistemáticamente los derechos humanos. Asumo, entonces, que ninguna autoridad de esta administración celebraría ahora el repetido insulto ese que terminaba con la expresión "...pero nunca paca".

Incluso si el cambio no fuera sincero aun así tendría algún valor, porque significa la reivindicación, al menos formal, de una institución esencial para la existencia de un Estado de Derecho eficaz, así como para la seguridad y libertad de las personas. Pero lo verdaderamente importante sería comprobar que el cambio es de fondo, que no obedece a las necesidades que impone ejercer el gobierno; que, en el futuro, cuando el actual Presidente sea nuevamente opositor, seguirá respaldando el accionar de la policía para combatir la delincuencia en todas sus formas, incluyendo la de aquellos que con fines políticos destruyen la propiedad pública y privada, se hacen llamar manifestantes e intentan conferirle épica a su accionar antisocial.

Si el cambio del Presidente y de los miembros de su gobierno es auténtico importaría algo muy profundo una evolución en su pensamiento que modificaría sustancialmente su proyecto político. El Presidente ya no podría creer que lo ocurrido gracias a la violencia "es demasiado valioso"; ya no podría increpar a militares que están cumpliendo el deber que la Constitución y la ley les confiere en estados de excepción. Tampoco podría, en fin, creer que la imposición forzada del orden legal a aquellos que resisten el imperio del Derecho es autoritarismo. Esta nueva visión le llevaría a actuar en el juego democrático de una manera diferente a como lo hizo en el pasado. Nunca más apoyará el intento de derrocar mediante la violencia a un gobierno legítimamente constituido, como lo era el del ex Presidente Piñera. Puestos en la misma situación, la izquierda que él lidera recibiría con aplausos, en las dependencias del Congreso, a los carabineros y no a los delincuentes encapuchados que los atacaban y se hacían llamar "primera línea".

Es que cambiar de opinión respecto del rol y facultades de la policía es mucho más que declaraciones de buena crianza, es adherir a una visión diferente del orden social de la que ha tenido hasta ahora. Si ese es el cambio, solo puedo exclamar, al decir de una bella canción de Serrat, "sería fantástico".